

Lima, 30 de julio de 1970.

Of. N° 839

Señor Tnte. Gral. FAP.
D. Rolando Gilardi Rodríguez,
Ministro de Aeronáutica.

Me es honroso dirigirme a Ud. con el fin de recordar le que de acuerdo con la conversación que tuvieramos el día 28 de Julio en la Sociedad Fundadores de la Independencia, reiterarle mi pedido contenido en el oficio N° 837 de fecha 24 de julio referente a que su Despacho tuviera la gentileza de poner a nuestra disposición un avión de pasajeros con capacidad para 23 personas o sea los 17 Miembros que conforman la Comisión Nacional, más dos ingenieros de la Firma constructora Gessa Ings., 2 ingenieros de la Firma Flores & Costa y 2 periodistas, con el fin de inspeccionar el estado de las obras y tomar con oportunidad las medidas que sean insdispensables para su correcta inaguración oficial con la asitencia del señor Presidente de la República, que tendrá lugar el día 8 de setiembre próximo.

El viaje será de ida y vuelta el mismo día sábadó 1° de Agosto, partiendo de Lima a horas 08.30 y de regreso del aeropuerto de Pisco a las 15.00 horas.

En tal sentido adjunto al presente la relación de los Miembros de la Comisión Nacional así como los Ingenieros de periodistas que nos acompañan.

Anticipándole el reconocimiento de la Comisión Nacional y el mio propio por su eficaz colaboración, aprovecho la oportunidad para expresar a Ud. los sentimientos de mi especial consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
Presidente

Incluso: Una relación denombres

BAF/car.

- Gral. de Div. D. Juan Mendoza Rodríguez,
Presidente de la Comisión Nacional.- Representante del Sr. Presidente de la República.
- Coronel EP. Luis Vignes Rodríguez,
Representante del Comandante General del Ejército.
- Dr. Alberto Tauro del Pino,
Delegado del Consejo Nacional de la Universidad Peruana.
- Dr. Luis Ulloa Sánchez,
Delegado de la Confederación de Instituciones Profesionales, Universitarias y Liberales del Perú.
- R.P. Armando Nieto Vélez,
Delegado de la Asamblea Episcopal del Perú
- Dr. Aurelio Miró Quesada,
Delegado de la Academia Nacional de Historia.
- Dr. Tomás Catanzaro,
Delegado del Centro de Estudios Históricos Militares del Perú.
- Dra. Ella Dunbar Temple,
Delegado de la Sociedad Peruana de Historia.
- Dr. Agustín de la Puente Candamo,
Delegado del Instituto Riva Agüero.
- Dr. Gustavo Pons Muzzo,
Delegado del Instituto Sanmartiniano del Perú.
- Dr. Augusto Tamayo Vargas,
Delegado de la Sociedad Bolivariana del Perú.
- Cap. de Navío Julio J. Elías,
Delegado de la Sociedad Fundadores de la Independencia y Vencedores del 2 de Mayo de 1866.
- Dr. Félix Denegri Luna,
Delegado del Instituto Libertador Ramón Castilla.
- Dr. Estuardo Núñez Hague,
Delegado de la Biblioteca Nacional del Perú.
- Dr. Guillermo Durand Flores,
Delegado del Archivo Nacional.
- Sr. José Fernández Pinillos,
Delegado de la Municipalidad de Lima.
- Sr. Antonio Lulli Avalos,
Delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 2 Miembros de la Firma Constructora "GESSA Ingenieros"
- 2 Periodistas
- 2 Ingenieros de la Firma "Flores y Costa".

Lima, 30 de julio de 1970